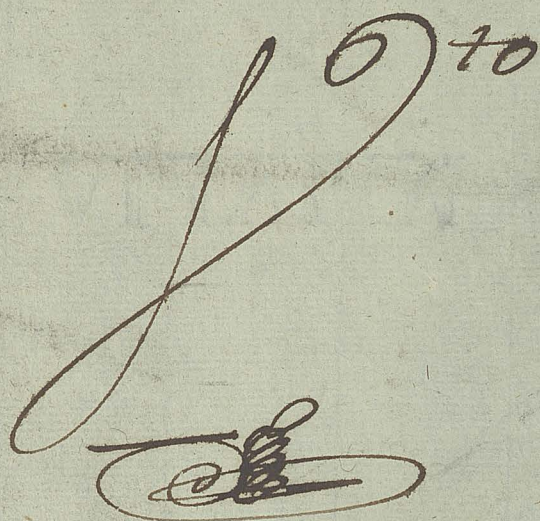


Fragata Noermeyz marzo de 1798.

Ll. N. 6.

to


ebaguardo

GM-CO 4.4

CAJ. 77

DOC. 415

Fol. 1

Do
Stt.


Mustamienfo formado por este Ministerio de Marina de los Sueldos y Raciones de engados por los Individuos destinados ala Custodia de este Buque, y es como sigue.

Ant. ordin. Antonio Nunez. Ma de haver

Por 12 dias del 5^o al 6^o que ha de aver^{do}
de la A. hta. 12 incl. del mes de la csta. en q.
fue despedido de esta Custodia por ha
ver entreg. el Buque a subarador

con descuento de Imbalidos " 37. 21.

Por ig. dias de Racion a 1^o de " 18. —

Liquido haver. R. 55. 21.

P. 6. 7. 21.

Marineros

Mariano Cornejo. Ma de haver

Por 12 dias del 3^o al 12^o q. ha de aver^{do} idm.

q. el anterior, vafado Imbalido " 28. 7.

Por ig. dias de la Racion a 1^o de " 18. —

Liquido haver. R. 46. 7

P. 5. 6. 7.

Alejo Ruiz idm. en todo q. el anterior

P. 5. 6. 7.

Ignacio Marcon idm.

P. 5. 6. 7.

Manuel Fuentes idm.

P. 5. 6. 7.

30. — 15.

Cuyos treinta y quinientos de p. fu. he distribuido enterando a cada uno de los comprendidos en el, lo que le corresponde, en Tabla y mano propia Abordo de la comprendida Frag. a la Ancla en el Puerto del Callao en 21. de Marzo del 798.

Son 30 p. — 15 m.

Mano de la Frag. a la Ancla
Mano de la Frag. a la Ancla